

ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICION DE CURSOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EXPEDIENTE 681/2024

1) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del **contrato menor de servicios** cuyo objeto es el **SERVICIO PARA LA IMPARTICION DE CURSOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** dentro del programa de formación para el empleo 2024-2025 del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica), así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2) PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES

- Presupuesto (IVA excluido): 14.745,00 euros
- IVA: 3.096,45 euros (21% máximo)
La aplicación o exención de IVA se hará de acuerdo con la normativa vigente y a lo consignado en el documento de la oferta.
- Presupuesto base de licitación: 17.841,45 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria:
06.2411.22618 "Gastos de funcionamiento formación"
- N.º RC: 2024/EP/004034
- Anualidades
 - 2024 Importe: 2.290 euros
 - 2025 Importe: 12.455 euros
- Este presupuesto se justifica en los precios facilitados por empresas prestadoras de los servicios objeto del contrato.

3) PLAZO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución del servicio comenzará al día siguiente a ser adjudicatario y deberá finalizar antes del 30 de julio de 2025



4) LUGAR DE PRESTACIÓN

El lugar de prestación del Servicio se hará según lo estipulado en la letra d de cada una de las acciones descritas en el apartado 15.

5) RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable del contrato será el/la Gerente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

6) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

1. REQUISITOS DEL LICITADOR

El licitador deberá acreditar:

- Entidad acreditada por la administración laboral para actuar como servicio de prevención ajeno en el territorio español según Real Decreto 39/1997 y sus disposiciones de modificación, o acreditación equivalente.
- Cuenta con instalaciones, equipamiento y maquinaria para la realización tanto de la parte práctica como de la parte teórica.
- Haber organizado e impartido más de 500 horas de formación en materia de prevención de riesgos laborales en los últimos 3 años, que se acreditará mediante certificado emitido por la entidad a la que se le prestó el servicio de formación o declaración responsable.

2. REQUISITOS DEL PERSONAL DOCENTE

El licitador deberá adscribir para la ejecución de este contrato al menos a 2 docentes distintos en disposición de los siguientes requisitos:

- Titulación universitaria
- Técnico Superior en Prevención de riesgos laborales
- Experiencia laboral mínima acreditada de un año como Técnico de prevención de riesgos laborales o Responsable de prevención (excluida la experiencia docente)
- Haber impartido más de 150 horas de formación en prevención de riesgos laborales

Para la ejecución de las prácticas el docente podrá contar con la colaboración de personal con la cualificación y experiencia necesaria para el desarrollo de cada actividad.

El cumplimiento de los requisitos se acreditará mediante:

- copia de cada una de las certificaciones que acredite que el docente posee los requisitos
- documento que demuestre la vinculación entre el licitador y el docente, sea o no de la plantilla, para la prestación del servicio docente.

El adjudicatario prestará el servicio con personal propio o contratado al efecto, eligiendo la modalidad de contratación que considere más idónea, siempre que cumpla con la legalidad vigente. Asumirá los costes derivados de la relación de dependencia de dicho personal, así como todas las responsabilidades, tanto de los hechos susceptibles de producirlos, como de las relaciones laborales con dicho personal que, en ningún caso, se considerará trabajadores de Zaragoza Dinámica. En ningún supuesto Zaragoza Dinámica se subrogará en las relaciones



contractuales, que pudieran establecerse, entre el prestador del servicio y el adjudicatario, ya sea por extinción, quiebra, suspensión de pagos, rescate o cualquier otra causa similar.

7) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

- **Lugar de presentación:** La oferta y su documentación se deberá presentar en el registro electrónico de Zaragoza Dinámica de acuerdo con el art.14.2 Ley 39/2015. En el caso de insuficiencia de medios electrónicos, las personas físicas podrán presentarla presencialmente en el registro del organismo (C/Albareda 4, 2ª planta, Zaragoza, 50.002). Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se harán a la dirección de correo gerencia@zaragozadinamica.es
- **Plazo de presentación de ofertas: 10 días naturales** a partir de la fecha de publicación.
- **Documentación a presentar por el licitador:**
 1. Declaración responsable (Modelo I)
 2. Oferta (Modelo III)
 3. Copia de certificado en vigor que acredita la homologación del SPA según las normas UNE 58451 y UNE 45001, para su valoración como mejora
 4. Documentación acreditativa de **requisitos del licitador**:
 - a. Documentación acreditativa en vigor como servicio de prevención ajeno
 - b. Declaración responsable detallando las instalaciones aportadas para la realización tanto de la parte práctica como de la parte teórica, así como de las facilidades de acceso. Cuando las instalaciones no sean propias se aportará compromiso de puesta de disposición de su titular.
 - c. Documentos acreditativos de la experiencia en formación.
 5. Documentación acreditativa de **requisitos del personal docente**:
 - a. Relación de profesorado
 - b. Copia de cada una de las certificaciones que acredite que el docente posee los requisitos
 - c. Documento que demuestre la vinculación entre el licitador y el docente, sea o no de la plantilla, para la prestación del servicio docente.
 6. **Guía didáctica** de cada curso que de forma orientativa incluirá:
 - a. Objetivos específicos
 - b. Desarrollo modular de contenidos
 - c. Planificación desglosada por módulos y metodologías
 - d. Metodología de impartición
 - e. Instalaciones y equipos para la impartición de la parte práctica
 - f. Material didáctico a entregar
 - g. Plataforma de teleformación propuesta (para el curso 15.4)
 - h. Criterios y metodología de evaluación



8) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Sobre una puntuación máxima total de 100 puntos se establecen los siguientes criterios de valoración de las proposiciones:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, hasta un máximo de 75 puntos

1. Oferta económica, hasta un máximo de 70 puntos

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más económicamente más ventajosa mediante la valoración de criterios evaluables matemáticamente de acuerdo con el siguiente criterio de valoración:

$$P = N_p \times \sqrt{\frac{B}{B_{max}}}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (N_p), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (B) y la mayor baja ofertada (B_{max})

2. Mejoras, hasta un máximo de 5 puntos.

- Mayor número de profesores adscritos con los requisitos exigidos, hasta 3 pts.
 - de 0 a 2: 0pts
 - 3: 1 pts.
 - >3: 3pts.
- Entidad acreditada según UNE 45001, 1 pt.
- Entidad acreditada según UNE 58451, 1 pt.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, hasta un máximo de 25 puntos

1. Memoria, hasta un máximo de 25 puntos

Para la valoración de la propuesta metodológica se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

1. Contenidos y planificación de la impartición de los módulos formativos, hasta 5 pts.
2. Innovación metodológica y propuesta de actividades, hasta 5 pts.
3. Medios, hasta 10 pts.
 - Para cursos con prácticas: Instalaciones (incluida facilidad de acceso) y equipos aportados.
 - Para cursos con teleformación: Plataforma de teleformación propuesta.
4. Material para el alumno, hasta 5 pts.

9) PLAZO DE GARANTÍA

No se establece plazo de garantías por las características del servicio a contratar.



10) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11) FORMA DE PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario facturará a mes vencido las ediciones que hayan finalizado en ese mes y de las que se haya entregado la correspondiente memoria y las diplomas/acreditaciones de los alumnos. El importe para cada edición se corresponderá con el precio ofertado para la misma.

12) CONDICIONES DE EJECUCION

- Con 5 días de antelación al inicio de la acción entregará al Centro el programa detallado y el planning de impartición.
- Participará junto a Zaragoza Dinámica en el proceso de selección de los alumnos cuando así se le requiera.
- Elaborará cuantos materiales didácticos y ayudas pedagógicas precise para la impartición del curso.
- Impartirá la acción formativa descrita conforme a la metodología propuesta.
- Elaborará la documentación necesaria para el seguimiento administrativo de la acción formativa.
- Facilitará a efectos de seguimiento a Zaragoza Dinámica un acceso completo a la plataforma de teleformación, cuando se empleen esta metodología.
- Aportará las instalaciones, equipos y medios materiales para la correcta realización de las prácticas, que además de ser adecuadas y suficientes deberán cumplir en todo momento las condiciones exigibles de seguridad.
- Realizará el control de asistencia de los alumnos.
- Elaborará con carácter excepcional cualquier informe relacionado con la acción docente que imparta, a requerimiento de Zaragoza Dinámica.
- Elaborará y aplicará las pruebas de evaluación docente teórico-práctica de los alumnos participantes, conforme a los objetivos y al programa.
- Entregará a Zaragoza Dinámica, a la finalización del curso, una memoria de este con los resultados de evaluación y los diplomas de los alumnos aptos.
- Asegurará que en la documentación a entregar y en la plataforma, cuando se utilice, aparezca de forma visible y destacada el logo Zaragoza Dinámica.
- Solicitará con quince días de antelación la autorización para efectuar modificaciones sobre las fechas de impartición y/u horarios.
- Zaragoza Dinámica se reserva el derecho de modificar las fechas y horarios de impartición previa comunicación a los alumnos y al adjudicatario.

SEGUROS

- El adjudicatario deberá contar con una póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra los daños frente a terceros en relación con los riesgos derivados las actividades objeto de este contrato. En caso subcontratar instalaciones o parte de la formación con terceros estos deberán contar igualmente con póliza de seguro de responsabilidad civil.
- El adjudicatario contratará una póliza de seguro de accidentes personales que cubra los riesgos que puedan sufrir los alumnos de las acciones formativas con estas coberturas mínimas:



- Muerte por accidente 25.000 euros.
- Invalidez permanente por accidente 50.000 euros.
- Asistencia sanitaria por accidente ilimitada.

13) DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En lo referido a las personas que realicen los cursos objeto del presente contrato el adjudicatario deberá respetar en su integridad el RGPD y la Ley Orgánica 312018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, o normativa legal que la sustituya.

14) MODIFICACIONES DEL CONTRATO

No hay previstas inicialmente.

15) PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El servicio de formación consiste en la impartición de uno o más ediciones de estas cuatro acciones formativas incluidas en el programa de Formación para el Empleo de Zaragoza Dinámica:

Curso	Duración	Ediciones	Alumnos/ed.
Trabajos en altura	15 h.	2	15
Operador de carretilla elevadora	6 h.	3	12
Operador de puente grúa	6 h.	3	12
Nivel básico de prevención en construcción	60 h.	1	25
Operador de plataforma elevadora	6 h.	3	12
Segundo ciclo de formación en PRL del sector de la construcción: (Albañilería y Pintura)	26 h.	1	20
Formación en PRL para Selvicultura y Trabajos Forestales	3 h.	1	10

A continuación, se indican las especificaciones técnicas para cada una de las acciones.

1. CURSO DE TRABAJOS EN ALTURA

a.) Características

Denominación	Metodología	Duración	Participantes	Ediciones
TRABAJOS EN ALTURA	Presencial	15 horas	15 en cada edición	2

b.) Objetivo del curso

Adquirir y poner en práctica los conocimientos básicos necesarios para la realización de trabajos (tareas de mantenimiento, reparación, construcción, restauración de edificios, montaje de



estructuras, limpiezas especiales, etc...) en altura o en profundidad (trabajos en andamios, escaleras, cubiertas, postes, torretas, vehículos, plataformas elevadoras, excavaciones, pozos, etc...)

c.) Programación

- Fechas: a determinar entre Zaragoza Dinámica y el adjudicatario.
- Horario: Entre 3 y 5 h/día, en horario de mañana o tarde, modificable según planning definitivo.

d.) Instalaciones docentes

Al adjudicatario proporcionará instalaciones adecuadas para la impartición tanto para la formación teórica como para la formación práctica que deberán de estar en el término municipal de Zaragoza o como máximo a 20 km. de distancia, contará con acceso por transporte público acorde al horario del curso, y en su defecto se podrá oferta transporte discrecional por cuenta del adjudicatario haciéndolo constar en la oferta.

Las instalaciones deberán cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad y dispondrán del correspondiente plan de contingencia para situaciones de pandemia tipo Covid si las condiciones sanitarias lo requiriesen.

Zaragoza Dinámica podrá establecer que la formación teórica se imparta en sus propias instalaciones.

e.) Medios didácticos

El adjudicatario entregará al alumno, en formato papel o electrónico, la documentación necesaria para el correcto desarrollo del curso, y deberá remitir una copia con antelación a la fecha de inicio a Zaragoza Dinámica.

El adjudicatario aportará todos los medios materiales necesarios para la correcta realización de las prácticas.

El alumno deberá aportar para asistir a la parte práctica:

- Ropa cómoda que favorezca la realización de los ejercicios prácticos
- Guantes
- Calzado de seguridad
- Protección personal para la cabeza

f.) Contenidos

La formación se distribuirá entre teoría y práctica con 6 y 9 horas respectivamente.

A modo orientativo los contenidos sobre los que se deberá desarrollar la propuesta de programa son:

TEÓRICOS 6 horas

- Marco normativo básico para trabajos en altura
- Factores de riesgo
- Sistemas de detección y retención de caídas



- Descripción de equipos
- Puntos de anclaje NORMA UNE EN 795

PRÁCTICOS 9 horas

- Tipologías usos y limitaciones de los equipos habituales de trabajos en altura
- Nudos. Usos de cuerdas y cabos de anclaje
- Técnicas de posicionamiento y trabajos seguros en zonas de riesgo de caídas en altura
- Retraso del síndrome orto estático

g.) Acreditación

Los alumnos que superen con aptitud el curso obtendrán el correspondiente certificado con validez oficial de acuerdo con el Real Decreto 39/1997

2. CURSO DE OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA

a.) Características

Denominación	Metodología	Duración	Participantes	Ediciones
OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	Presencial.	6 horas	12 en cada edición	3

b.) Objetivo del curso

Adquirir y poner en práctica las capacidades que permitan realizar correctamente las operaciones de carga, descarga y circulación con carretillas elevadoras respetando todas las medidas de seguridad establecidas, así como las operaciones de mantenimiento y conservación especificadas por el fabricante.

c.) Programación

- Fechas: a determinar entre Zaragoza Dinámica y el adjudicatario.
- Horario: En 1 o 2 sesiones, en horario de mañana o tarde, modificable según planning definitivo.

d.) Instalaciones docentes

Al adjudicatario proporcionará instalaciones adecuadas para la impartición tanto para la formación teórica como para la formación práctica que deberán de estar en el término municipal de Zaragoza o como máximo a 20 km. de distancia, contará con acceso por transporte público acorde al horario del curso, y en su defecto se podrá oferta transporte discrecional por cuenta del adjudicatario haciéndolo constar en la oferta.

Las instalaciones deberán cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad y dispondrán del correspondiente plan de contingencia para situaciones de pandemia tipo Covid si las condiciones sanitarias lo requiriesen.

Zaragoza Dinámica podrá establecer que la formación teórica se imparta en sus propias instalaciones.



e.) Medios didácticos

El adjudicatario entregará al alumno, en formato papel o electrónico, la documentación necesaria para el correcto desarrollo del curso, y deberá remitir una copia con antelación a la fecha de inicio a Zaragoza Dinámica.

El adjudicatario aportará todos los medios materiales necesarios para la correcta realización de las prácticas.

El alumno deberá aportar para asistir a la parte práctica:

- Ropa cómoda que favorezca la realización de los ejercicios prácticos
- Guantes
- Calzado de seguridad
- Protección personal para la cabeza

f.) Contenidos

La formación se distribuirá entre teoría y práctica con 2 y 4 horas respectivamente.

A modo orientativo los contenidos sobre los que se deberá desarrollar la propuesta de programa son:

TEÓRICOS 2 horas

- Carretillas elevadoras a motor, transpaleta
- Estanterías de almacén
- Zona de carga y descarga
- Montacargas y elevadoras
- Retractiladora de palets
- Riesgos ergonómicos
- Manipulación de cargas
- Señalización de seguridad y emergencias

PRÁCTICOS 4 horas

- Dispositivos de seguridad y de funcionamiento del aparato
- Manejo de la carretilla: radio de giro y realización de maniobras,
- Apilado y desapilado de palets
- Colocación de cargas en estanterías
- Circulación en rampa y maniobras de precisión

g.) Acreditación

Los alumnos que superen con aptitud el curso obtendrán el correspondiente certificado con validez oficial de acuerdo con el Real Decreto 39/1997



3. CURSO DE OPERADOR DE PUENTE GRÚA

a.) Características

Denominación	Metodología	Duración	Participantes	Ediciones
OPERADOR DE PUENTE GRÚA	Presencial.	6 horas	12 en cada edición	3

b.) Objetivo del curso

Adquirir los conocimientos sobre las características, los elementos de seguridad, el manejo y la utilización correcta de puentes grúa y polipastos, así como capacitar al participante para el uso adecuado de los diferentes tipos de puentes grúa y polipastos automáticos.

c.) Programación

- Fechas: a determinar entre Zaragoza Dinámica y el adjudicatario.
- Horario: En 1 o 2 sesiones, en horario de mañana o tarde, modificable según planning definitivo.

d.) Instalaciones docentes

Al adjudicatario proporcionará instalaciones adecuadas para la impartición tanto para la formación teórica como para la formación práctica que deberán de estar en el término municipal de Zaragoza o como máximo a 20 km. de distancia, contará con acceso por transporte público acorde al horario del curso, y en su defecto se podrá oferta transporte discrecional por cuenta del adjudicatario haciéndolo constar en la oferta.

Las instalaciones deberán cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad y dispondrán del correspondiente plan de contingencia para situaciones de pandemia tipo Covid si las condiciones sanitarias lo requiriesen.

Zaragoza Dinámica podrá establecer que la formación teórica se imparta en sus propias instalaciones.

e.) Medios didácticos

El adjudicatario entregará al alumno, en formato papel o electrónico, la documentación necesaria para el correcto desarrollo del curso, y deberá remitir una copia con antelación a la fecha de inicio a Zaragoza Dinámica.

El adjudicatario aportará todos los medios materiales necesarios para la correcta realización de las prácticas.

El alumno deberá aportar para asistir a la parte práctica:

- Ropa cómoda que favorezca la realización de los ejercicios prácticos
- Guantes
- Calzado de seguridad
- Protección personal para la cabeza



f.) Contenidos

La formación se distribuirá entre teoría y práctica con 2 y 4 horas respectivamente.

A modo orientativo los contenidos sobre los que se deberá desarrollar la propuesta de programa son:

TEÓRICOS 3 horas

- Requisitos del operador del puente grúa y del entorno de trabajo
- Dispositivos de seguridad, aparejos de elevación y eslingado.
- Normas de seguridad

PRÁCTICOS 3 horas

- Funcionamiento del puente grúa y sus dispositivos de seguridad
- Manejo del puente grúa
- Movimientos, izado, transporte y estabilización de una carga
- Utilización y uso correcto de los diferentes aparejos de elevación
- Eslingado y cargas

g.) Acreditación

Los alumnos que superen con aptitud el curso obtendrán el correspondiente certificado con validez oficial de acuerdo con el Real Decreto 39/1997

4. CURSO DE NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN

a.) Características

Denominación	Metodología	Duración	Participantes	Ediciones
NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN	Mixta: Presencial y online	60 horas: 20 presenciales y 40 online	25 en cada edición	1

b.) Objetivo del curso

Capacitar sobre las situaciones de riesgo en la actividad de construcción, identificarlas, prevenirlas, afrontarlas y actuar en el caso de que se materialicen.

Este curso constituye el núcleo de un curso básico de prevención de riesgos laborales, según lo previsto en la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales en el art. 32 y en el RD 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención en los arts. 34 y 35, y en los anexos 111 y IV.

c.) Programación

- 4 semanas de duración en fechas determinar entre Zaragoza Dinámica y el adjudicatario.
- Distribución modificable según planning definitivo
 - Formación presencial durante 4 sesiones de 5 h. en una sola jornada de mañana, un día por semana.
 - Formación online en la plataforma desde la primera sesión presencial hasta una semana después de la última.



d.) Metodología

El curso se realizará a través de la modalidad de **blended learning** en la que se combinarán:

- 20 horas lectivas de clases presenciales
- 40 horas lectivas a través de una plataforma de formación online que reunirá las siguientes características y funcionalidades:
 - Herramientas síncronas y asíncronas para la comunicación: mensajería interna, chat, foros, etc.
 - Posibilidad de incorporar material y documentación para que los usuarios la puedan descargar.
 - Reconocimiento del progreso realizado por cada alumno en el curso.
 - Posibilidad de recursos didácticos multimedia por acción formativa (vídeos, imágenes, esquemas, gráficos, etc.).
 - Servicio de Tutoría

e.) Instalaciones docentes

Zaragoza Dinámica aportará las aulas para la impartición de la formación teórica presencial.

f.) Medios didácticos

El adjudicatario entregará al alumno, en formato papel o electrónico, la documentación necesaria para el correcto desarrollo del curso, y deberá remitir una copia con antelación a la fecha de inicio a Zaragoza Dinámica.

g.) Contenidos

Los contenidos sobre los que se deberá desarrollar la propuesta de programa son los correspondientes a un curso básico de prevención de riesgos laborales, según lo previsto en el RD 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención y en el VI Convenio General del Sector de la Construcción

I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

- a) El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- b) Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- c) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

II. Riesgos generales y su prevención

- a) Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- b) Riesgos ligados al medioambiente de trabajo.
- c) La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- d) Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- e) Planes de emergencia y evacuación.
- f) El control de la salud de los trabajadores.



III. Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción

- Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, esca leras, etc.).
- Implantación de obra. Locales higiénico-sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.

V. Primeros auxilios

h.) Acreditación

Los alumnos que superen con aptitud el curso obtendrán el correspondiente certificado con validez oficial de acuerdo con el Real Decreto 39/1997 así como la tarjeta TPC de acuerdo a lo estipulado en el VI Convenio General del Sector de la Construcción.

5. CURSO DE OPERADOR DE PLATAFORMA ELEVADORA

a.) Características

Denominación	Metodología	Duración	Participantes	Ediciones
OPERADOR DE PLATAFORMA ELEVADORA	Presencial.	6 horas	12 en cada edición	3

b.) Objetivo del curso

Proporcionar un conocimiento teórico y, sobre todo, práctico sobre el manejo seguro de la Plataforma Elevadora Móvil de Personal (PEMP); Qué es, cómo es, qué limitaciones posee y cómo a través de su correcta utilización, se puede obtener un trabajo óptimo en cantidad, calidad y seguridad total.

c.) Programación

- Fechas: a determinar entre Zaragoza Dinámica y el adjudicatario.
- Horario: En 1 o 2 sesiones, en horario de mañana o tarde, modificable según planning definitivo.

d.) Instalaciones docentes

Al adjudicatario proporcionará instalaciones adecuadas para la impartición tanto para la formación teórica como para la formación práctica que deberán de estar en el término municipal de Zaragoza o como máximo a 20 km. de distancia, contará con acceso por transporte público acorde al horario del curso, y en su defecto se podrá oferta transporte discrecional por cuenta del adjudicatario haciéndolo constar en la oferta.



Las instalaciones deberán cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad y dispondrán del correspondiente plan de contingencia para situaciones de pandemia tipo Covid si las condiciones sanitarias lo requiriesen.

Zaragoza Dinámica podrá establecer que la formación teórica se imparta en sus propias instalaciones.

e.) Medios didácticos

El adjudicatario entregará al alumno, en formato papel o electrónico, la documentación necesaria para el correcto desarrollo del curso, y deberá remitir una copia con antelación a la fecha de inicio a Zaragoza Dinámica.

El adjudicatario aportará todos los medios materiales necesarios para la correcta realización de las prácticas.

El alumno deberá aportar para asistir a la parte práctica:

- Ropa cómoda que favorezca la realización de los ejercicios prácticos
- Guantes
- Calzado de seguridad
- Protección personal para la cabeza

f.) Contenidos

La formación se distribuirá entre teoría y práctica con 1 y 5 horas respectivamente.

A modo orientativo los contenidos sobre los que se deberá desarrollar la propuesta de programa son:

TEÓRICOS 1 hora

- Introducción
- Características técnicas y tipos de plataformas
- Normas básicas de manejo de plataformas: riesgos y medidas de seguridad.
- Comprobaciones antes del comienzo de trabajo.
- Consignas de uso
- Revisión mantenimiento
- Condiciones físicas de los trabajadores

PRACTICOS 5 horas

Puesta en práctica y traslación de conceptos y conductas aprendidas, comprobando el grado de aprendizaje de forma individualizada, con plataformas articuladas y de tijera.

Establecimiento de Protocolo de Seguridad

Precauciones antes de comenzar:

- Verificaciones de la máquina.
- Revisión de los elementos de seguridad.
- Ergonomía y seguridad previos a la operación y manipulación.
- Equipos de Protección Individual (EPI)



Aplicación práctica de técnicas preventivas:

- Observación / Balance / Actuación sobre áreas de mejora
- Realización de maniobras específicas
- Terminar la tarea. La plataforma en reposo
- Análisis de riesgos
- Evaluación documentada de la aplicación práctica.
- Acción de mejora individual.
- Explicación de todos los dispositivos de seguridad de la máquina y del funcionamiento de la propia plataforma elevadora.
- Explicación de todos los dispositivos de seguridad de la máquina.
- Manejo de la PEMP desde la base y desde la barquilla o cesta.
- Maniobras de salvamento.
- Realización de diferentes pruebas con la PEMP para comprobación del radio de giro y espacios necesarios para realizar maniobras, aproximaciones de puntos determinados en altura, en rampa y maniobras de precisión.

g.) Acreditación

Los alumnos que superen con aptitud el curso obtendrán el correspondiente certificado con validez oficial de acuerdo con el Real Decreto 39/1997

6. SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN EN PRL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (ALBAÑILERÍA Y PINTURA)

a.) Características

Denominación	Metodología	Duración	Participantes	Ediciones
SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN EN PRL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN(Albañilería y Pintura)	Presencial	26 horas	20	1

Se trata de impartir la formación de Segundo Ciclo de Formación en PRL del sector de la construcción con las 20 horas requeridas de acuerdo con lo previsto en el Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción (catorce horas de formación común y seis horas de formación específica) a un total 20 alumnos.

Las 14 horas de la parte común se impartirán en un único grupo y las 6 horas de la parte específica se hará de forma diferenciada en dos grupos, uno para cada especialidad, con 10 alumnos/as cada uno.

El número total de horas de formación a impartir es 26.

b.) Objetivo del curso

OBJETIVO GENERAL

Formar al alumno para que adquiera los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales en las especialidades de Albañilería o Pintura que se requieren a quienes



desarrollen estas actividades en las empresas enmarcadas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Saber identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen se incluyen en las actividades de albañilería y pintura.
- Diferenciar los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas de la unidad de obra concreta, así como conocer las técnicas preventivas específicas para su aplicación en cada caso.
- Aprender a utilizar los mecanismos tanto para la verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno, como para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Conocer los medios de protección colectiva y los equipos de protección individual que se utilizan con mayor frecuencia durante la realización de este oficio, así como motivar y capacitar al trabajador para su correcto uso y mantenimiento.
- Saber identificar qué riesgos se derivan de la interferencia entre actividades.
- Conocer cuáles son los derechos y deberes en materia preventiva.
- Asimilar la importancia de la participación y de la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención en las unidades de obra que desarrolle.
- Adquirir nociones acerca del marco normativo general y específico de aplicación.

c.) Programación

- Fechas: a determinar entre Zaragoza Dinámica y el adjudicatario.
- Horario: En cuatro sesiones, en horario de mañana, modificable según planning definitivo.
- Grupos: La parte común se impartirá a un único grupo de 20 alumnos/as y las partes específicas correspondientes a las dos especialidades se impartirán en sendos grupos de 10 alumnos/as cada uno.

d.) Instalaciones docentes

Al adjudicatario proporcionará instalaciones adecuadas para la impartición tanto para la formación teórica como para la formación práctica que deberán de estar en el término municipal de Zaragoza o como máximo a 20 km. de distancia, contará con acceso por transporte público acorde al horario del curso, y en su defecto se podrá oferta transporte discrecional por cuenta del adjudicatario haciéndolo constar en la oferta.

Las instalaciones deberán cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad y dispondrán del correspondiente plan de contingencia para situaciones de pandemia tipo Covid si las condiciones sanitarias lo requiriesen.

Zaragoza Dinámica podrá establecer que la formación teórica se imparta en sus propias instalaciones.

e.) Medios didácticos

El adjudicatario entregará al alumno, en formato papel o electrónico, la documentación necesaria para el correcto desarrollo del curso, y deberá remitir una copia con antelación a la fecha de inicio a Zaragoza Dinámica.

El adjudicatario aportará todos los medios materiales necesarios para la correcta realización de las prácticas.



El alumno deberá aportar para asistir a la parte práctica:

- Ropa cómoda que favorezca la realización de los ejercicios prácticos
- Guantes
- Calzado de seguridad
- Protección personal para la cabeza

f.) Contenidos

CONTENIDOS DE LA PARTE COMÚN

1. TÉCNICAS PREVENTIVAS

- 1.1. Medios de protección colectiva.
- 1.2. Equipos de protección individual.
- 1.3. Señalización.

2. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

3. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO

- 3.1. Riesgos.
- 3.2. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- 3.3. Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

4. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES

- 4.1. Actividades simultáneas o sucesivas.

5. DERECHOS Y OBLIGACIONES

- 5.1. Marco normativo general y específico.
- 5.2. Organización de la prevención de riesgos laborales.
- 5.3. Participación, información, consulta y propuestas.

6. PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS.

CONTENIDOS DE LA PARTE ESPECÍFICA

<i>Especialidad Albañilería</i>	<i>Especialidad Pintura</i>
1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS. 1.1. Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).. 1.2. Distribución interior (tabiquería). 1.3. Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola...). 2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS. 2.1. Identificación de riesgos. 2.2. Evaluación de riesgos del puesto (genérica). 2.3. Medios auxiliares: andamios, plataformas de trabajo... 2.4. Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.	1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS. 1.1 Pintura en exterior e interior 1.2 Técnicas de aplicación 1.3 Pinturas especiales 1.4 Preparación de soportes 2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS. 2.1. Identificación de riesgos. 2.2. Evaluación de riesgos del puesto (genérica). 2.3. Medios auxiliares: andamios, plataformas de trabajo... 2.4. Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas. 2.5. Manipulación manual de cargas.



<i>Especialidad Albañilería</i>	<i>Especialidad Pintura</i>
2.5. Manipulación manual de cargas.	2.6. Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
2.6. Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).	2.7. Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
2.7. Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).	2.8. Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P...).
2.8. Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P...).	

g.) Acreditación

Los alumnos que superen con aptitud el curso obtendrán el correspondiente certificado de acuerdo con la especialidad cursada y con validez oficial de acuerdo con lo previsto en el Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción.

7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SELVICULTURA Y TRABAJOS FORESTALES

a.) Características

Denominación	Metodología	Duración	Participantes	Ediciones
FORMACION EN PRL PARA SELVICULTURA Y TRABAJOS FORESTALES	Presencial.	3 horas	10	1

b.) Objetivo del curso

- Identificar y analizar los riesgos más característicos que se presentan en el sector selvicultura, en lo relativo al medio laboral, espacios y lugares de trabajo.
- Identificar y analizar los riesgos ocasionados por la utilización de maquinaria, y herramientas manuales propias del sector.
- Conocimiento de otros riesgos específicos asociados a las tareas de manipulación de productos fitosanitarios y gestión de residuos.
- Conocer y poner en práctica los conocimientos básicos en cuanto a ergonomía y manipulación manual de cargas en las actividades del puesto de trabajo.

c.) Programación

- Fechas: a determinar entre Zaragoza Dinámica y el adjudicatario.
- Horario: En una sesión, en horario de mañana.

d.) Instalaciones docentes

Al adjudicatario proporcionará instalaciones adecuadas para la impartición tanto para la formación teórica como para la formación práctica que deberán de estar en el término municipal de Zaragoza o como máximo a 20 km. de distancia, contará con acceso por transporte público



acorde al horario del curso, y en su defecto se podrá oferta transporte discrecional por cuenta del adjudicatario haciéndolo constar en la oferta.

Las instalaciones deberán cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad y dispondrán del correspondiente plan de contingencia para situaciones de pandemia tipo Covid si las condiciones sanitarias lo requiriesen.

Zaragoza Dinámica podrá establecer que la formación teórica se imparta en sus propias instalaciones.

e.) Medios didácticos

El adjudicatario entregará al alumno, en formato papel o electrónico, la documentación necesaria para el correcto desarrollo del curso, y deberá remitir una copia con antelación a la fecha de inicio a Zaragoza Dinámica.

El adjudicatario aportará todos los medios materiales necesarios para la correcta realización de las prácticas.

El alumno deberá aportar para asistir a la parte práctica:

- Ropa cómoda que favorezca la realización de los ejercicios prácticos
- Guantes
- Calzado de seguridad
- Protección personal para la cabeza

f.) Contenidos

1. Normativa y conceptos básicos
 - 1.1. Accidente y Enfermedad Profesional.
 - 1.2. Marco normativo. Estructuras preventivas.
 - 1.3. Derechos y Obligaciones del trabajador.
2. Factores elementales relacionados con el lugar de trabajo
 - 2.1. Orden y limpieza.
 - 2.2. Señalización en el lugar de trabajo.
 - 2.3. Observaciones preventivas del lugar de trabajo (autoevaluación al inicio de la jornada de las condiciones de trabajo, herramientas, equipos del área de trabajo).
3. Riesgo eléctrico y riesgo de incendio
 - 3.1. Riesgo de contactos eléctricos. Sistemas de protección.
 - 3.2. Prácticas eléctricas seguras.
 - 3.3. Factores determinantes del incendio.
 - 3.4. Medidas de prevención y protección contra incendios.
4. Actuaciones ante emergencias
 - 4.1. P.A.S. (Proteger, Avisar, Socorrer, Técnicas de reanimación).
 - 4.2. Normas elementales de conducta.
 - 4.3. Técnicas de evacuación.
5. Seguridad vial
 - 5.1. Normas de seguridad para conductores
6. Diseño de los puestos de trabajo
 - 6.1. Medio Laboral: Iluminación, Condiciones termo higrométricas, Ventilación, Ruido, Contaminantes químicos.
 - 6.2. Climatología exterior.
 - 6.3. Espacios y lugares de trabajo.



7. Riesgos generados por los equipos de trabajo
 - 7.1. Equipos de trabajo. (Maquinaria y herramientas forestales, vibraciones).
 - 7.2. Procedimientos de trabajo.
 - 7.3. Diseño elementos de seguridad y control.
 - 7.4. Riesgos asociados y medidas preventivas.
 - 7.5. Equipos de elevación y transporte de materiales.
8. Contaminantes químicos
 - 8.1. Fichas datos seguridad. Etiquetado.
 - 8.2. Formulación. Componentes principales y aditivos.
 - 8.3. Identificación de productos fitosanitarios y afines.
 - 8.4. Manipulación, exposición de productos fitosanitarios y afines.
 - 8.5. Control de contaminantes químicos.
9. Manipulación manual de cargas
 - 9.1. Factores de riesgo: Características de la carga. Esfuerzo físico necesario. Características del medio de trabajo. Exigencias de la actividad. Factores individuales de riesgo.
 - 9.2. Buenas prácticas en la Manipulación Manual de Cargas
10. Riesgos específicos
 - 10.1. Trabajos en altura. Método trepa. Equipo y material de seguridad.
 - 10.2. Trabajos de trepa. Ascenso. Descenso. Movimientos por el árbol.
 - 10.3. Equipos mecánicos y estáticos. Escaleras y plataformas elevadoras.
 - 10.4. Apeo. Procesado de árboles con motosierra. Riesgos y medidas preventivas.
 - 10.5. Derribo o tala. Desramado. Tronzado. Trabajos de descorte.
 - 10.6. Daños provocados por animales.
 - 10.7. Gestión de residuo

g.) Acreditación

Los alumnos que superen con aptitud el curso obtendrán el correspondiente certificado.

I.C. de Zaragoza, a la fecha de firma digital

